

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA EDECONSA

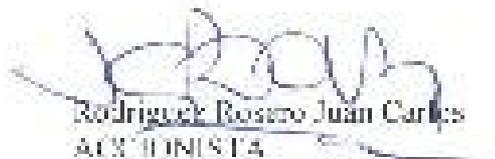
En la ciudad de Quito, a los 28 días de mes de mayo del 2015, en las oficinas de la compañía, situadas en la Av. Interoceánica Km. 10.5, Edificio Espacia Centro Ejecutivo, sector Cumbaya, a las 08:00 horas, se encuentran presentes los Señores Accionistas de la Compañía ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA EDECONSA: PABLO RODRÍGUEZ BANDA, propietario de setenta y cinco mil doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ROSTRO propietario de setenta y cinco mil doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y MIGUEL RUALES GALARZA, propietario de nueve mil seiscientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto por unanimidad resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 338 de la Ley de Compañías. El Comisario, Señor Roberto Enriquez, expresamente convocada, se encuentra presente en cuya constancia firma la presente acta. Preside la Junta el señor Juan Carlos Rodríguez como Presidente y actúa como Secretario el Gerente, señor Miguel Ruales quien toma lista de los asistentes y certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agraga a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. El Presidente da lectura al primer punto del orden del día: 1) Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2014; 2) Resolución sobre el informe de Comisario y Auditoría Externa del ejercicio económico 2014; 3) Concimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2014; 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014; 5) Nombramiento de Comisario y Auditor Externo. El Presidente hace a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, los aprueba por unanimidad y declara esta lo suficientemente informados. Seguidamente, la Junta entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2014; toma la palabra el Gerente General quien da lectura al informe presentado. La Junta aprueba el informe de Gerente sin modificaciones y por unanimidad, cabe mencionar que en esta ocasión no se incluye al Señor Miguel Ruales Galarza. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Resolución sobre el informe de Comisario y Auditoría Externa; así vez leído el informe de Comisario y Auditoría Externa, la Junta decide por unanimidad su aprobación. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Concimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2014, el Presidente da lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre de 2014 y la Junta de manera unánime y sin modificaciones aprueba los estados financieros por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014; toma la palabra el Gerente General quien indica a la Junta que existe una utilidad neta de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETE 98'000,00 DOLARES AMERICANOS (U.S.D. 298 377,00) que es de libre disposición de los accionistas y propone que por las circunstancias que está atravesando la compañía con las diversas inversiones inmobiliarias se mantengan esos valores en las respectivas cuentas patrimoniales de resultados acumulados. La Junta después de las deliberaciones del caso, dispone que no se repartirán las utilidades y autoriza a la administración de la compañía a realizar los asientos contables que se requieran. A continuación la Junta entra a conocer el último punto del orden del día: 5) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos, toma

la palabra al Gerente General quien manifiesta a la junta la reelección de los auditores externos y comisario para el ejercicio fiscal 2015. La Junta luego de las deliberaciones del caso, aprueba por unanimidad la reelección de Auditores Externos y Comisario para el período fiscal 2015 y Autoriza al Gerente General de la compañía para que negocie sus honorarios. Sin más puntos que tratar, el Secretario concede veinte minutos de receso para la elaboración de esta Acta, la misma que es leída y aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Las documentales a los que se hace referencia en la presente acta se agrupan al respectivo expediente. Se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 11h30.



Pablo Rodríguez Dinda  
ACCIONISTA



Rodríguez Rosero Juan Carlos  
ACCIONISTA



Juan Carlos Rodríguez  
PRESIDENTE



Miguel Rusler  
SECRETARIO



Sr. Roberto Enriquez  
Comisario